

CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISION DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA
RECIBIDO
18 ENE 2016
RECIBIDO



CONSEJO DE LA JUDICATURA
RECIBIDO
18 ENE 2017
RECIBIDO

Oficio No. 02/2017

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.



VISITADURIA
Materia Civil

LICENCIADO GERARDO BRIZUELA GAYTAN.
Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente ocurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 12 y 13 de Enero de 2017 misma que consta de **36 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, se detectaron **39** promociones pendientes de acordar, siendo las siguientes:

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1		11-01-17	558	TERCERA	SI
2		11-01-17	560	TERCERA	SI
3		11-01-17	564	TERCERA	SI
4		11-01-17	569	TERCERA	SI
5		11-01-17	574	TERCERA	SI
6		11-01-17	584	TERCERA	SI
7		11-01-17	587	TERCERA	SI
8		12-01-17	620	SEGUNDA	SI
9		12-01-17	621	TERCERA	SI
10		12-01-17	623	TERCERA	SI
11		12-01-17	624	SEGUNDA	SI
12		12-01-17	625	TERCERA	SI

13		12-01-17	626	TERCERA	SI
14		12-01-17	627	SEGUNDA	SI
15		12-01-17	628	TERCERA	SI
16		12-01-17	629	PRIMERA	SI
17		12-01-17	632	PRIMERA	SI
18		12-01-17	633	PRIMERA	SI
19		12-01-17	634	PRIMERA	SI
20		12-01-17	635	PRIMERA	SI
21		12-01-17	638	PRIMERA	SI
22		12-01-17	641	SEGUNDA	SI
23		12-01-17	642	PRIMERA	SI
24		12-01-17	646	PRIMERA	SI
25		12-01-17	647	SEGUNDA	SI
26		12-01-17	648	SEGUNDA	SI
27		12-01-17	650	SEGUNDA	SI
28		12-01-17	656	PRIMERA	SI
29		12-01-17	674	SEGUNDA	SI
30		12-01-17	675	SEGUNDA	SI
31		12-01-17	676	SEGUNDA	SI
32		12-01-17	679	PRIMERA	SI
33		12-01-17	680	PRIMERA	SI
34		12-01-17	682	TERCERA	SI
35		12-01-17	685	TERCERA	SI
36		12-01-17	687	SEGUNDA	SI
37		12-01-17	689	TERCERA	SI
38		12-01-17	690	TERCERA	SI
39		12-01-17	691	PRIMERA	SI

Cuarto: Durante el periodo comprendido del 13 de Junio del 2016, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 11 de Enero del 2017, se citaron **368** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **254** sentencias definitivas y **96** sentencias interlocutorias.

Quinto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **18** expedientes pendientes de dictar sentencia, correspondiendo **13 definitivas** y **05** interlocutorias, siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.		DEFINITIVA	09-12-16	09-12-16	X	X
2.		DEFINITIVA	12-12-16	12-12-16	X	X
3.		DEFINITIVA	06-01-17	06-01-17	X	X
4.		DEFINITIVA	06-01-17	06-01-17	X	X
5.		DEFINITIVA	06-01-17	06-01-17	X	X
6.		DEFINITIVA	06-01-17	06-01-17	X	X
7.		DEFINITIVA	09-01-17	09-01-17	X	X
8.		DEFINITIVA	09-01-17	09-01-17	X	X
9.		DEFINITIVA	09-01-17	09-01-17	X	X
10.		DEFINITIVA	10-01-17	10-01-17	X	X
11.		DEFINITIVA	10-01-17	10-01-17	X	X
12.		DEFINITIVA	10-01-17	10-01-17	X	X
13.		DEFINITIVA	10-01-17	10-01-17	X	X
14.		INTERLOC.	09-01-17	09-01-17	X	X
15.		INTERLOC.	09-01-17	09-01-17	X	X
16.		INTERLOC.	10-01-17	10-01-17	X	X
17.		INTERLOC.	10-01-17	10-01-17	X	X
18.		INTERLOC.	11-01-17	11-01-17	X	X

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

Del Licenciado **JOSÉ PATRICIO ORTEGA TRASVIÑA**, tenía **01** expediente cargado pendiente de diligenciar, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		10/ENERO/2017	NOTIFICAR AUDIENCIA DE PRUEBAS		

De la Licenciada **LUZ ELENA COTA MARTÍNEZ**, tenía **04** expedientes cargados pendientes de diligenciar siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		10/ENERO/2017	NOT. ART. 114 FRACCION III CPC		
2.		10/ENERO/2017	EJECUCIÓN SENT		
3.		10/ENERO/2017	EMPLAZAMIENTO		
4.		10/ENERO/2017	EMPLAZAMIENTO		

De la Licenciada **WALQUIRIA FERNANDEZ ESQUERRA**, no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar hasta el 11 de Enero del 2017.

De la Licenciada **MARGARITA MORENO LÓPEZ**, tenía **04** expedientes cargados pendientes de diligenciar siendo los siguientes:

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		11/ENERO/2017	EMPLAZAMIENTO		
2.		11/ENERO/2017	EMPLAZAMIENTO		
3.		11/ENERO/2017	EMPLAZAMIENTO		
4.		11/ENERO/2017	EMPLAZAMIENTO		

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes de resolver.

Onceavo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Doceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Treceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

***Sufragio Efectivo. No Reelección
Mexicali, Baja California a 18 de Enero de 2017
Visitador del Consejo de la Judicatura,
Especialidad Materia Civil***


Lic. Walter Riedel Barocio



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.



JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

VISITADURIA

Materia Civil

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día Jueves 12 de Enero del 2017, el suscrito **Visitador del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **Licenciado CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 12 y 13 de Enero de 2017.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 13 de Octubre del 2016.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 13,137 del día 20 de Octubre del 2016.

PERIODO DE VISITA: 13 de Junio del 2016 que corresponde a la última Visita Ordinaria, hasta el día 11 de Enero del 2017.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **Visita Ordinaria** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden

y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 20 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO. Presente.
En funciones de Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. JOSÉ LUIS MOLINA RODRÍGUEZ. Presente.
En funciones de Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. SUSANA ISABEL GOVEA ARROYO. Presente.
En funciones de Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. JOSÉ ANTONIO CÓRDOVA AGUILUZ. Presente.
En funciones de Proyectista Cuarto Secretario de Acuerdos.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. JOSÉ PATRICIO ORTEGA TRASVIÑA. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.



LIC. LUZ ELENA COTA MARTÍNEZ. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.

LIC. MARGARITA MORENO LOPEZ. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.

VISITADURIA
Materia Civil

LIC. WALQUIRIA FERNÁNDEZ ESQUERRA. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaría



PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- **MARTHA ELENA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ. Presente**
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 2.- **FABIOLA MARTÍNEZ UREÑA. Presente**
Adscrita a la Primera Secretaría.
- 3.- **CLAUDIA LISETH CUIN VALLES. Presente**
Adscrita a la Primera Secretaría.
- 4.- **PERLA ZULETH CARAVANTES URIAS. Presente**
Adscrita a la Segunda Secretaría.
- 5.- **JESSICA I. ALATORRE CASTAÑEDA. Presente**
Adscrita a la Segunda Secretaría.
- 6.- **NORMA ALICIA QUEZADA VICTORICA. Presente**
Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 7.- **MA. ABIGAIL FLORES VALDEZ. Presente**
Adscrita a la Tercera Secretaría.
- 8.- **LUÍS ENRIQUE PAYAN SANTOS. Presente**
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 9.- **REYNALDO OLIVER GARCÍA. Presente**
Adscrito a Oficialía de Partes.
- 10.- **MARÍA DEL CARMEN NILA GONZALEZ. Presente.**
Adscrita a Oficialía de Partes.
- 11.- **RAMÓN CASTRO DUARTE. Presente.**
Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **LIBROS OFICIALES DE CONTROL**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 20 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

de Jul

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,076
Sentencias Definitivas dictadas	254
Sentencias Interlocutorias dictadas	096
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	086
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	021
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	004
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos autos	006
Conflictos Competenciales	020
Amparos interpuestos	050
Audiencias Programadas	1,014
Audiencias Celebradas	471
Audiencias Diferidas	543
Acuerdos Emitidos	9,999
Exhortos Recibidos	101
Exhortos Girados	109
Promociones recibidas	12,420
Oficios remitidos	2,505
Cartas Rogatorias	005
Requisitorias	019
Recibos de Ingreso (Valores)	315
Cédulas Profesionales	Registro electrónico

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Segundo de lo Civil. Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO



JUZGADO SEGUNDO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	13 y 14 de Junio del 2016
NÚMERO DE INICIOS	1,076
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	[REDACTED]
FECHA	11-01-17
JUICIO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
SE TURNÓ A SECRETARIA Y ACORDÓ EN TIEMPO	SI

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	12,420
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	039
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	616
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA DE PRESENTACIÓN	11-01-17
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA
RELATIVA A	EXHIBEN CERTIFICADO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	SI

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	NUMERO REGISTRO	CORRESPONDIENTE A SECRETARIA	DENTRO DEL TÉRMINO QUE ESTABLECE EL DIVERSO 89 DEL CPC
1	[REDACTED]	11-01-17	558	TERCERA	SI
2	[REDACTED]	11-01-17	560	TERCERA	SI
3	[REDACTED]	11-01-17	564	TERCERA	SI
4	[REDACTED]	11-01-17	569	TERCERA	SI

5		11-01-17	574	TERCERA	SI
6		11-01-17	584	TERCERA	SI
7		11-01-17	587	TERCERA	SI
8		12-01-17	620	SEGUNDA	SI
9		12-01-17	621	TERCERA	SI
10		12-01-17	623	TERCERA	SI
11		12-01-17	624	SEGUNDA	SI
12		12-01-17	625	TERCERA	SI
13		12-01-17	626	TERCERA	SI
14		12-01-17	627	SEGUNDA	SI
15		12-01-17	628	TERCERA	SI
16		12-01-17	629	PRIMERA	SI
17		12-01-17	632	PRIMERA	SI
18		12-01-17	633	PRIMERA	SI
19		12-01-17	634	PRIMERA	SI
20		12-01-17	635	PRIMERA	SI
21		12-01-17	638	PRIMERA	SI
22		12-01-17	641	SEGUNDA	SI
23		12-01-17	642	PRIMERA	SI
24		12-01-17	646	PRIMERA	SI
25		12-01-17	647	SEGUNDA	SI
26		12-01-17	648	SEGUNDA	SI
27		12-01-17	650	SEGUNDA	SI
28		12-01-17	656	PRIMERA	SI
29		12-01-17	674	SEGUNDA	SI
30		12-01-17	675	SEGUNDA	SI
31		12-01-17	676	SEGUNDA	SI
32		12-01-17	679	PRIMERA	SI
33		12-01-17	680	PRIMERA	SI
34		12-01-17	682	TERCERA	SI
35		12-01-17	685	TERCERA	SI
36		12-01-17	687	SEGUNDA	SI
37		12-01-17	689	TERCERA	SI
38		12-01-17	690	TERCERA	SI
39		12-01-17	691	PRIMERA	SI

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2,505
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
ACTOR	
DEMANDADO	
ASUNTO A TRATAR	SE SOLICITA INFORME
REMITIDO A	C. SRIO. DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL
FECHA DE REMISIÓN	11-01-17

luna
6





LIBRO DE APELACIONES



JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	31
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	21
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	04
CONTRA AUTOS	06
CONFLICTOS COMPETENCIALES	20
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	████████
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	████████████████████ ████████████████████
DEMANDADO	████████████████████ ████████████████████ ████████████████████
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	SI

RELACIÓN DE APELACIONES					
	NO. EXPEDIENTE	CONTRA	ADMISIÓN	REMISIÓN T.S.J.	SENTIDO
1.	████████	Auto	08/04/16	22/06/16	PENDIENTE
2.	████████	Auto	26/02/16	29/06/16	PENDIENTE
3.	████████	Sentencia Definitiva	30/08/16	11/10/16	PENDIENTE
4.	████████	Sentencia Definitiva	27/05/16	04/07/16	PENDIENTE
5.	████████	Sentencia Definitiva	18/03/16	02/08/16	PENDIENTE
6.	████████	Sentencia Definitiva	07/04/16		
7.	████████	Sentencia Definitiva	10/06/16	08/08/16	PENDIENTE
8.	████████	Sentencia Definitiva	17/05/16	11/08/16	PENDIENTE
9.	████████	Sentencia Definitiva	07/06/16	11/08/16	PENDIENTE
10.	████████	Sentencia Interlocutoria	20/05/16	11/08/16	PENDIENTE
11.	████████	Sentencia Definitiva	25/11/16	07/12/16	PENDIENTE
12.	████████	Sentencia Definitiva	18/05/16	16/08/16	PENDIENTE
13.	████████	Sentencia Definitiva	09/05/16	16/08/16	PENDIENTE
14.	████████	Sentencia Definitiva	02/06/16	16/08/16	PENDIENTE
15.	████████	Sentencia Definitiva	21/06/16	26/08/16	PENDIENTE
16.	████████	Auto	12/08/16	09/09/16	PENDIENTE
17.	████████	Auto	19/08/16	13/09/16	PENDIENTE
18.	████████	Sentencia Definitiva	03/08/16	20/09/16	PENDIENTE
19.	████████	Sentencia Definitiva	08/07/16	22/09/16	PENDIENTE
20.	████████	Sentencia Definitiva	23/08/16	22/09/16	PENDIENTE
21.	████████	Sentencia Definitiva	08/06/16	26/09/16	PENDIENTE
22.	████████	Sentencia Definitiva	12/08/16	28/09/16	PENDIENTE
23.	████████	Auto	09/06/16	30/09/16	PENDIENTE

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

23.		Sentencia Definitiva	16/08/16	03/10/16	PENDIENTE
24.		Sentencia Definitiva	13/09/16	05/10/16	PENDIENTE
25.		Sentencia Interlocutoria	08/09/16	18/10/16	PENDIENTE
26.		Sentencia Definitiva	16/11/16	06/12/16	PENDIENTE
27.		Auto	06/09/16	08/11/16	PENDIENTE
28.		Sentencia Definitiva	12/12/16	EN TRÁMITE A PARTIR DE 5/01/17	PENDIENTE
29.		Sentencia Interlocutoria	24/08/16	18/11/16	PENDIENTE
30.		Sentencia Definitiva	10/08/16	17/11/16	PENDIENTE
31.		Sentencia Interlocutoria	9/11/2016	23/11/16	PENDIENTE

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS:

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	0
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	31

LIBRO DE AMPAROS

AMPAROS INTERPUESTOS	50
CONCEDIDOS	03
NEGADOS	11
SOBRESEÍDOS	11
EN TRAMITE	25



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

EXPIRA QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	[REDACTED]
SEGUNDO DE DISTRITO DE TERCER DISTRITO DE LO CIVIL JUJUANAB.C. JUICIOS FEDERALES	
NUMERO DE AMPARO	[REDACTED]
FECHA DE NOTIFICACIÓN	05-01-2017
QUEJOSO	[REDACTED]
ACTO RECLAMADO	SENTENCIA INTERLOC. DE FECHA 09-11-16
JUICIO NATURAL	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED] Y OTROS

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	109
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	19
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	21
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	69
ÚLTIMO REGISTRADO	[REDACTED]
EXPEDIENTE NÚMERO	[REDACTED]
RELATIVO AL JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
PROMOVIDO POR	[REDACTED] VS [REDACTED] Y O.
DIRIGIDO A:	C. JUEZ COMP. DE LA CD. DE TECATE, B.C.
A EFECTO DE	SE EMPLACE Y NOTIFIQUE

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	101
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	42
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	08
SIN DILIGENCIAR	35
EN TRÁMITE O PENDIENTES	16
ÚLTIMO REGISTRADO	01
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROMOVIDO POR	████████████████████
EN CONTRA DE	██
PROVENIENTE DE	CD. DE MEXICO
A EFECTO DE	EMPLAZAR

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	05
ÚLTIMA REGISTRADA	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE ██████████ ████████████████████
PROMOVENTE	████████████████████ ████████████████████ ████████████████████
DIRIGIDO A	DIR. GRAL. ASUNTOS JURÍDICOS DE SRIA. REL. EXT. (C. CONSUL GRAL. DE MÉXICO EN SAN DIEGO)
A EFECTO DE	SE NOTIFIQUE COHEREDERA

*De l...
De l...
De l...*

LIBRO DE REQUISITORIAS

RECIBIDAS	19
ÚLTIMA REGISTRADA	26
TOCA CIVIL	██████████
RECIBIDO DE	TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
A EFECTO DE	NOTIFICAR A QUEJOSA

4



LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO



VALORES RECIBIDOS	315
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	██████████
DE FECHA	10-01-17
POR LA CANTIDAD DE	\$ ██████████ M.N.
EXHIBIDO POR	████████████████████
A FAVOR DE	H. AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
CONCEPTO	CONSIGNACION EN PAGO
ENTREGADO	NO

JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. MARTHA ELENA ARMENDARIZ RODRIGUEZ** es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

LIBROS DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	368
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	267
CITACIONES SENTENCIA INTERLOCUTORIA	101
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	254
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	096
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	013
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	005

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTARSE						
	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA	FECHA DICTADA	FECHA BOLETÍN
1.	██████████	DEFINITIVA	09-12-16	09-12-16	X	X
2.	██████████	DEFINITIVA	12-12-16	12-12-16	X	X
3.	██████████	DEFINITIVA	06-01-17	06-01-17	X	X
4.	██████████	DEFINITIVA	06-01-17	06-01-17	X	X
5.	██████████	DEFINITIVA	06-01-17	06-01-17	X	X
6.	██████████	DEFINITIVA	06-01-17	06-01-17	X	X
7.	██████████	DEFINITIVA	09-01-17	09-01-17	X	X
8.	██████████	DEFINITIVA	09-01-17	09-01-17	X	X

9.		DEFINITIVA	09-01-17	09-01-17	X	X
10.		DEFINITIVA	10-01-17	10-01-17	X	X
11.		DEFINITIVA	10-01-17	10-01-17	X	X
12.		DEFINITIVA	10-01-17	10-01-17	X	X
13.		DEFINITIVA	10-01-17	10-01-17	X	X
14.		INTERLOC.	09-01-17	09-01-17	X	X
15.		INTERLOC.	09-01-17	09-01-17	X	X
16.		INTERLOC.	10-01-17	10-01-17	X	X
17.		INTERLOC.	10-01-17	10-01-17	X	X
18.		INTERLOC.	11-01-17	11-01-17	X	X

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	12-11-12
FOJAS	139
ACTOR	
DEMANDADO	OTRO
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	26-09-16
FECHA DE SENTENCIA	29-09-16
RESULTADO SENTENCIA	<p>--- RESUELVE ---</p> <p>PRIMERO.- Ha sido procedente la vía ejecutiva mercantil seguida en este Juicio, en la que la parte actora, acreditó los elementos constitutivos de su acción y la pasivo procesal no justificó sus defensas y excepciones.-----</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a la parte demandada, señores [REDACTED] a pagar en favor de [REDACTED]</p>

De l m
[Handwritten signature]



Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA
Materia Civil



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Tijuana, B.C.

la cantidad de \$ [redacted] dólares ([redacted] DÓLARES CON 00/100 MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), o su equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio que rija en plaza al momento del pago, por concepto de suerte principal.-----

TERCERO.- Se condena a la parte demandada, a pagar a favor de la actora, los intereses moratorios a la tasa del [redacted] % ([redacted] por ciento) anual, a partir de la fecha del vencimiento de los documentos fundatorios, lo cual será determinado en ejecución de sentencia. - -

CUARTO.- Se condena a la parte demandada, al pago de gastos y costas del juicio, y que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia. -----

QUINTO.- Se concede a la parte demandada un término de CINCO DÍAS contados a partir de que cause ejecutoria la presente resolución a fin de que cumpla voluntariamente con la misma, y en su defecto hágase trance y remate de los bienes que en su momento sean embargados y con su producto páguese a la parte actora.-----

SEXTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----

A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. Juez Segundo Civil, Licenciado CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA, por ante su C. Secretario de Acuerdos, Licenciado José Luis Molina Rodríguez que da fe. -

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten mark]

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	SUMARIO DE ARRENDAMIENTO
INICIADO	11-05-16
FOJAS	24
ACTOR	██
DEMANDADO	██
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	23-11-16
FECHA DE SENTENCIA	24-11-16
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE:-----</p> <p>PRIMERO.- En la vía SUMARIA DE DESAHUCIO, la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada.-----</p> <p>SEGUNDO.- Se condena a ██████████ a desocupar y entregar a la parte actora el Local Comercial ubicado en ██████████ esquina con ██████████ número ██████████ en la Colonia ██████████ de esta ciudad.-----</p> <p>TERCERO.- Se condena a la parte demandada, al pago de \$██████████ pesos (██████████ dos pesos 00/100 Moneda Nacional) que corresponden a los meses de septiembre, octubre, noviembre, diciembre de 2015; enero, febrero y marzo de 2016, más las que se sigan venciendo hasta la desocupación y entrega del inmueble arrendado, a razón de ██████████ pesos (██████████ pesos 00/100 Moneda Nacional) mensuales cada una, de conformidad con el Considerando V de la presente resolución.-----</p> <p>CUARTO.- Se condena a la pasiva procesal pagar a la actora los gastos y costas del juicio que legalmente se justifiquen en ejecución de sentencia.-</p> <p>QUINTO.- Se dejan a salvo los derechos de la accionante, respecto del pago de la cantidad que resulte por concepto de Impuesto al Valor Agregado, que se reclaman en el escrito inicial de demanda, acorde a las consideraciones vertidas en el considerando V del cuerpo de la presente resolución.- -</p> <p>SEXTO.- En caso de que la parte demandada no desocupe la finca arrendada dentro del término de CUARENTA DÍAS que le fue concedido en autos para tal efecto, procédase al lanzamiento a su costa que deberá de ejecutarse en los términos ordenados por el artículo 481 en relación con el 685 del Código de Procedimientos Cíviles o, una vez que el presente fallo haya causado ejecutoria.-----</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- -</p> <p>A S I, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el C. JUEZ SEGUNDO CIVIL, LICENCIADO CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA, ante su C. SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA SUSANA ISABEL GOVEA ARROYO, que autoriza y da fe.- -</p>

[Handwritten signature]
 [Handwritten initials]
 [Handwritten initials]

[Handwritten mark]

PODER JUDICIAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
NUMERO DE EXPEDIENTE

JUICIO

INICIADO
Consejo de la Judicatura
del Estado

FOJAS

ACTOR
VISITADURIA
Materia Civil

DEMANDADO

TIPO SENTENCIA

FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA

FECHA DE SENTENCIA

RESULTADO SENTENCIA

██████████

ORDINARIO CIVIL

01-03-15

74

██

██

DEFINITIVA

23-11-16

28-11-16

- - - PRIMERO.- En la vía ORDINARIA CIVIL seguida en este juicio, la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de las demandadas.-----
--
SEGUNDO.- Se declara que ██████████ ██████████ se ha convertido en propietario por haberse consumado en su favor la prescripción positiva, respecto del bien inmueble identificado como lote de terreno rustico ██████████ de la manzana ██████████ ubicado en calle ██████████ No. ██████████ Colonia ██████████ de esta Ciudad, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: -----
Superficie de ██████████ m2 y clave catastral ██████████ ██████████
TERCERO.- Se decreta la cancelación PARCIAL de la partida o inscripción número ██████████ Tomo ██████████ Sección SENTENCIAS de fecha 31 de Diciembre de 1953, inscrito a nombre de la demandada únicamente por lo que hace al mismo, debiendo subsistir los gravámenes y/o anotaciones que versan sobre el inmueble, acorde a las consideraciones vertidas en el considerando VI del cuerpo de la presente resolución.---
CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, remítase copia certificada de la misma y del auto que así la declare, al C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, para que la cumpla en sus términos inscribiéndola en la dependencia a su cargo y les sirva de TÍTULO DE PROPIEDAD a la accionante.-----
NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-----
- Así, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL,



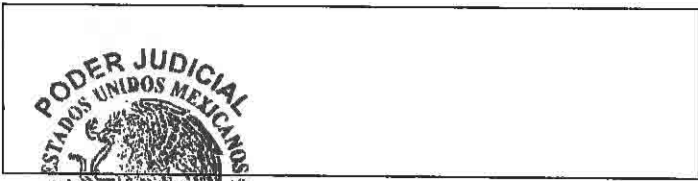
JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

[Handwritten signatures and initials]

	LICENCIADO CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA, ante su SECRETARIA DE ACUERDOS, LICENCIADA GUADALUPE OCAMPO ANTONIO, que autoriza y da fe. --- ---
--	--

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE	██
INICIADO	16-08-07
FOJAS	276
PROMOVENTE	██ ██████████
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	03-11-16
FECHA DE SENTENCIA	07-11-16
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE -----</p> <p>PRIMERO.- NO SE DECLARA la validez del testamento presentado por la ██████████ ██ como el testamento privado del señor ██████████ ██████████, en los términos a que se contrae la presente resolución.-----</p> <p>SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE.---</p> <p>- - - - - A S I, Interlocutoriamente juzgado lo resolvió y firma el C. Juez Segundo Civil, Licenciado CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA, por ante su Secretaria de Acuerdos Lic. Guadalupe Ocampo Antonio,</p>

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten signature]
[Handwritten initials]



que autoriza y da fe. - - - - -

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

Consejo de la Judicatura del Estado

NUMERO DE EXPEDIENTE Materia Civil	[REDACTED]
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
INICIADO	15-03-16
FOJAS	143
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
TIPO SENTENCIA	INTERLOCUTORIA
FECHA DE CITACION DE SENTENCIA	12-10-16
FECHA DE SENTENCIA	12-10-16
RESULTADO SENTENCIA	<p>----- RESUELVE -----</p> <p>- - - PRIMERO.- Se declara PROCEDENTE el recurso de revocación hecho valer por la parte demandada en contra del auto de fecha cinco de septiembre del año dos mil dieciséis, por las razones a que se contra la presente resolución. - - -</p> <p>SEGUNDO.- Se revoca el auto de fecha cinco de septiembre del año dos mil dieciséis, el cual queda en los términos del último de los considerandos de la presente resolución. - - NOTIFÍQUESE. - - -</p> <p>- A S I interlocutoriamente juzgando, lo resolvió el C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL, LICENCIADO CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA, por ante el C. Secretario de Acuerdos Lic. José Luis Molina Rodríguez, que da fe.-</p>

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaría de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario. Se observa que la fecha de sentencia también corresponde a la del listado que se entrega al Boletín Judicial para su publicación, la que fue efectuada dos días después de enviada la lista al Boletín, por lo que se considera que se da debido cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 86 y 87 del Código de Procedimientos Civiles.

Acto continuo, el suscrito visitador **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, hago constar que siendo las quince horas del día 12 de Enero del 2017, de común acuerdo con el C. Juez Segundo de lo Civil **Licenciado CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA**, se suspende la **VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN** autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día viernes 13 de Enero de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día viernes 13 de Enero del 2017 el suscrito Visitador en Materia Civil, **Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo del C. **Licenciado CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA**, Juez Segundo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA. Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO. Presente.



En funciones de Primer Secretaria de Acuerdos.

LIC. JOSÉ LUIS MOLINA RODRÍGURZ. Presente.

En funciones de Segundo Secretario de Acuerdos.

Consejo de la Judicatura

LIC. SUSANA ISABEL GOVEA ARROYO. Presente.

En funciones de Tercer Secretario de Acuerdos.

Materia Civil

LIC. JOSÉ ANTONIO CÓRDOVA AGUILUZ. Presente.

En funciones de Proyectista Cuarto Secretario de Acuerdos.



**JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.**

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. JOSÉ PATRICIO ORTEGA TRASVIÑA. Presente.
Adscrito a la Primera Secretaría.

LIC. LUZ ELENA COTA MARTÍNEZ. Presente.
Adscrita a la Primera Secretaría.

LIC. MARGARITA MORENO LOPEZ. Presente.
Adscrita a la Segunda Secretaría.

LIC. WALQUIRIA FERNÁNDEZ ESQUERRA. Presente.
Adscrita a la Tercera Secretaría

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MARTHA ELENA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- FABIOLA MARTÍNEZ UREÑA. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

3.- CLAUDIA LISETH CUIN VALLES. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- PERLA ZULETH CARAVANTES URIAS. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

5.- JESSICA I. ALATORRE CASTAÑEDA. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaría.

6.- NORMA ALICIA QUEZADA VICTORICA. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

7.- MA. ABIGAIL FLORES VALDEZ. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

8.- LUÍS ENRIQUE PAYAN SANTOS. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

9.- REYNALDO OLIVER GARCÍA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- MARÍA DEL CARMEN NILA GONZALEZ. Presente.
Adscrita a Oficialía de Partes.

11.- RAMÓN CASTRO DUARTE. Presente.
Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

SECRETARIOS DE ACUERDOS

SECRETARIO: PROYECTISTA

A cargo del LICENCIADO JOSÉ ANTONIO CORDOVA AGUILUZ, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tiene bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio, así como el desahogo de audiencias de conciliación y pruebas en juicios contenciosos, destacando que no tiene ningún proyecto pendiente por realizar.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista el funcionario citado, no se revisa al azar expediente a su cargo.

PRIMERA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA GUADALUPE OCAMPO ANTONIO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	362
AUDIENCIAS CELEBRADAS	164
AUDIENCIAS DIFERIDAS	198
ACUERDOS EMITIDOS	3,698



Ahora bien, las 198 audiencias diferidas se deben a las causas relativas

a:

CONVENIOS VISITADURIA	09
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	47
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	09
FALTA DE IMPULSO PROCESAL	17
ALLANARON	11
NO SE FIJO LA LITIS	62
SE CITO PARA SENTENCIA DEFINITIVA	15
DESISTIMIENTO	03
NO SE ENCONTRO DOMICILIO	17
SUSPENDIÓ EL PROCEDIMIENTO/REGULARIZA PROCEDIMIENTO	08

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Primera Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día 14 de Marzo del 2017 relativo al juicio **ORDINARIO CIVIL** promovido por [REDACTED] en contra de [REDACTED] con número de expediente [REDACTED] para la celebración de la audiencia de **DESAHOGO DE PRUEBAS**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

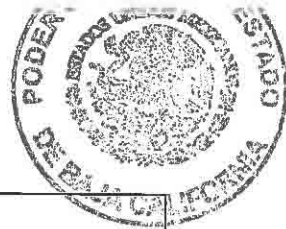
NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	15
JUICIO	SUMARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]

DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	06-12-16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	13-12-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NOTIFICACION AGTUARIAL EMPLAZAMIENTO
NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	120
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	30-05-14
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	22-11-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE EXHIBEN PUBLICACIONES EDICTO EN PERIODICO BUSQUEDA DOMICILIO FUTURO DEMANDADO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	28
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	15-02-16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	03-11-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE NOTIFICA PARTE ACTORA DE SENTENCIA DEFINITIVA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	73
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
SUCESIÓN A BIENES DE	LOS SEÑORES [REDACTED] [REDACTED] Y [REDACTED] Y [REDACTED]
PROMOVENTE	[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

De J.M.R.



INICIO	10-08-95	JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Tijuana, B.C.
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	30-09-16	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NOTIFICACIÓN ACTUARIAL ETAPA DE EJECUCIÓN	

Consejo de la Judicatura del Estado

VISITADURIA

Materia Civil

NUMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	15
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA
ACTOR	
DEMANDADO	
INICIO	14-11-16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08-12-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NOTIFICACIÓN ACTUARIAL EMPLAZAMIENTO

SEGUNDA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo del Licenciado **JOSÉ LUÍS MOLINA RODRÍGUEZ**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	299
AUDIENCIAS CELEBRADAS	128
AUDIENCIAS DIFERIDAS	171
ACUERDOS EMITIDOS	3,351

Las **171** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

LAS PARTES LLEGARON A UN CONVENIO	19
NO SE PRESENTARON OFICIOS	00
SE SEÑALÓ NUEVA FECHA A PETICION DE PARTE	08
NO SE PUBLICARON EDICTOS	05
FALTA IMPULSO PROCESAL DE PARTES	08
SE SUSPENDIÓ PROCEDIMIENTO	02


SE REVOCA AUTO DE AUDIENCIA	00
POR ALLANAMIENTO	13
NO COMPARECIERON COHEREDEROS	07
PERITO SOLICITÓ PRORROGA	00
SE REGULARIZO PROCEDIMIENTO	03
DEJO SIN EFECTO FECHA AUDIENCIA	04
EXHIBIÓ CERTIFICADO MÉDICO	02
NO SE LOCALIZO DEMANDADA	14
SE DECRETO REBELDIA Y CITO/SENT.	26
PARCIALMENTE DILIGENCIADO	10
NO SE PRESENTARON LAS PARTES	31
NO SE PRESENTARON LOS TESTIGOS	11
NO SE TRABO LA LITIS	11
NO SE LOCALIZÓ EXPEDIENTE	00
NO SE DILIGENCIÓ EXHORTO	03
POR DESISTIMIENTO	04
OTROS	00

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la segunda secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **28 DE FEBRERO DE 2017**, relativa al juicio **SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE** [REDACTED] con número de expediente [REDACTED] promovido por [REDACTED] Y OTROS, Audiencia **PARA EL DESAHOGO DE LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL**.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	24
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]



 PODER JUDICIAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO		28-10-16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN		29-11-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL		EMPLAZAMIENTO

JUZGADO SEGUNDO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

Consejo de la Judicatura
del Estado

VISITADURIA
Materia Civil

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	28
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
SUCESIÓN A BIENES DE	[REDACTED]
PROMOVENTE	[REDACTED]
FECHA INICIO	30-08-16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06-12-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACREDITA EL ENTRONCAMIENTO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	65
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
FECHA INICIO	18-02-16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	28-11-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	EJECUCIÓN FORZOSA DE CONVENIO JUDICIAL

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	44
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED] Y
OTRO	
INICIO	06-06-16

ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10-08-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	INICIO LOCALIZACIÓN DE DOMICILIO

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	14
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	28-11-16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09-12-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NOTIFICACIÓN ACTUARIAL

TERCERA SECRETARÍA:

A cargo de la LICENCIADA SUSANA ISABEL GOVEA ARROLLO, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	353
AUDIENCIAS CELEBRADAS	179
AUDIENCIAS DIFERIDAS	174
ACUERDOS EMITIDOS	2,950

Ahora bien, las 174 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

CONVENIOS	07
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	31
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	20



DOMICILIO CERRADO	34
NO EMPLEAZADO	01
NO SE FUE LA LITIS	17
NO DESIGNARON/ACEPTARON CARGO <small>Consejo de la Judicatura del Estado</small>	02
RINDIERON DICTAMEN PERITO VISITADURIA <small>Materia Civil</small>	05
NO SE DEVOLVIÓ EXHORTO	04
SE CITO PARA SENTENCIA	02
NO SE ENCONTRÓ DOMICILIO	11
DESISTIMIENTO	01
EXHIBIERON CERTIFICADO MÉDICO	02
DIFERIDA A PETICIÓN DE PARTES	06
EXCUSA/INCOMPETENCIA	02
SE DEJÓ SIN EFECTO POR AMPARO	01
SUSPENDIÓ EL PROCEDIMIENTO	01
NUEVA FECHA DE AUDIENCIA	14
HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS	10
NO DESCARGÓ ACTUARIO	01
AUTORIZACIÓN EN DOMICILIO DIVERSO/LABORAL	01
ERROR EN EL ACUERDO	01

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Tercera Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, encontrándose audiencias programadas hasta el día **28 de FEBRERO del 2017**, relativo al juicio **SUMARIO DE DESAHUCIO** promovido por [REDACTED], en contra de [REDACTED] bajo número de expediente [REDACTED] para la celebración de la Audiencia de **CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS Y SENTENCIA.**

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y

Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	46
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	████████████████████
DEMANDADO	████████████████████ ██████████
INICIO	21-09-15
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	02-12-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ETAPA PROBATORIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	27
JUICIO	EJECUTIVO MERCANTIL
ACTOR	████████████████████ ██████████
DEMANDADO	████████████████████ ██████████
INICIO	12-10-16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08-12-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ETAPA PROBATORIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	40
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	████████████████████
DEMANDADO	████████████████████ Y
INICIO	OTRA 09-05-16



FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06-12-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ETAPA PROBATORIA ACTO SEGUNDO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.



Consejo del Estado NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
VISITADURIA FOJAS	31
Materia Civil JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
SUCESIÓN A BIENES DE	[REDACTED]
PROMOVENTES	[REDACTED] también conocida como [REDACTED] [REDACTED] y [REDACTED] ambas de apellidos [REDACTED]
INICIO	24-10-16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	06-01-17
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	PRIMERA ETAPA DECLARACIÓN DE HEREDEROS

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	116
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
ACTOR	[REDACTED] [REDACTED]
DEMANDADO	[REDACTED]
INICIO	18-03-16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	11-11-16
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	DESAHOGO DE PRUEBAS

[Handwritten signatures and initials]

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

[Handwritten signature]

1) A cargo del Licenciado JOSÉ PATRICIO ORTEGA TRASVIÑA, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	390
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	242
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	058
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	089
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	10-01-17 NOTIFICAR AUDIENCIA PARTE ACTORA

Los **058** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC.)	12
DOMICILIOS INEXACTOS	10
DOMICILIOS CERRADOS	24
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	05
DOMICILIOS VACIOS	07

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	██████████	10/ENERO/2017	NOTIFICAR AUDIENCIA DE PRUEBAS		



2) A cargo de la Licenciada **LUZ ELENA COTA MARTINEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TIJUANA, B.C.

EXPEDIENTES CARGADOS	467
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	004
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIAR	304
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	068
EXPEDIENTES PARCIALMENTE	091
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	10/01/2017
	EMPLAZAMIENTO

Los **068** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJECUTIVO MERCANTIL)	10
DOMICILIOS INEXACTOS	14
DOMICILIOS CERRADOS	31
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	12
DOMICILIOS VACIOS	01

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.	██████████	10/ENERO/2017	NOT. ART. 114 FRACCION III CPC		
2.	██████████	10/ENERO/2017	EJECUCIÓN SENT		
3.	██████████	10/ENERO/2017	EMPLAZAMIENTO		
4.	██████████	10/ENERO/2017	EMPLAZAMIENTO		

3) A cargo de la Licenciada **MARGARITA MORENO LOPEZ**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	1,020
-----------------------------	--------------

EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	004
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	757
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	197
EXPEDIENTES PARCIALMENTE	062
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	13-01-2017 EMPLAZAMIENTO

Los 197 expedientes SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	12
DOMICILIOS INEXACTOS	31
DOMICILIOS CERRADOS	94
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	41
DOMICILIOS VACIOS	19

EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	EN EXCESO DEL TERMINO QUE SEÑALA EL ART. 110 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	DENTRO DEL TERMINO PARA REALIZAR DILIGENCIA
1.		11/ENERO/2017	EMPLAZAMIENTO		
2.		11/ENERO/2017	EMPLAZAMIENTO		
3.		11/ENERO/2017	EMPLAZAMIENTO		
4.		11/ENERO/2017	EMPLAZAMIENTO		

4) A cargo del Licenciado WALQUIRIA FERNANDEZ ESQUERRA a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	1,025
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	781
EXPEDIENTES NO DILIGENCIADOS RAZONADOS	206
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	038
ULTIMO EXPEDIENTE CARGADO	
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	11/01/2017 NOTIFICAR ART. 114 FRACC. III, DILIGENCIADO



Los **206** expedientes **RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las **siguientes** como se las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC.)	48
DOMICILIOS INEXACTOS	37
DOMICILIOS CERRADOS	76
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	32
DOMICILIOS VACIOS	13
OTROS	00

SIN EXPEDIENTES CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIA

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de Oficialía de Partes, Archivo e intendencia del Juzgado en revisión:

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de **LUIS ENRIQUE PAYAN SANTOS, REYNALDO OLIVER GARCÍA y MARÍA DEL CARMEN NILA GONZALEZ**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes y trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. RAMON CASTRO DUARTE** quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, constaté lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria de inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia en los dos días en los que se desarrolló la presente visita ordinaria de inspección.
- El suscrito visitador hago constar la reiterada excelente disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.



CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

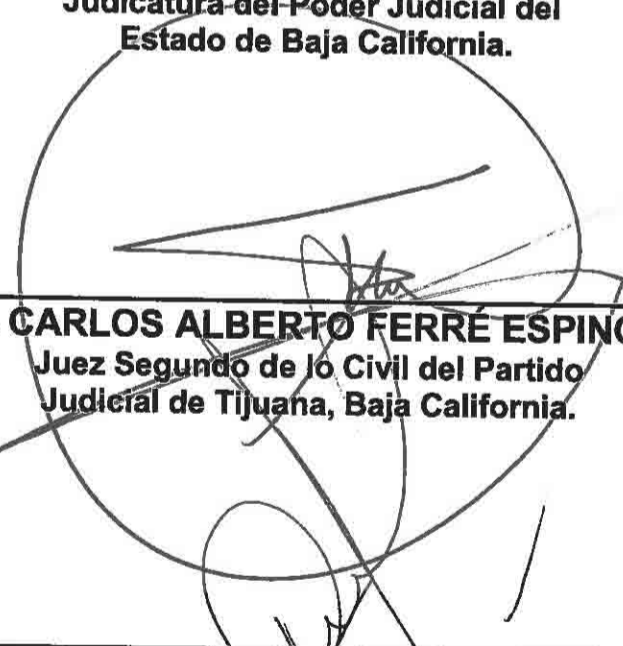
Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el

C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta:



Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 13 de Enero del 2017, levantándose la presente acta por quintuplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y el Titular del Juzgado, C. Licenciado LIC. CARLOS ALBERTO FERRE ESPINOZA en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia Civil del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.



LIC. CARLOS ALBERTO FERRÉ ESPINOZA
Juez Segundo de lo Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.

LIC. GUADALUPE OCAMPO ANTONIO
Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. JOSÉ LUIS MOLINA RODRÍGUEZ
Segundo Secretario de Acuerdos.



LIC. SUSANA ISABEL GOVEA ARROYO
Tercer Secretario de Acuerdos.



LIC. JOSÉ ANTONIO CORDOVA AGUILUZ
Cuarto Secretario de Acuerdos.
En funciones de Proyectista

EL SUSCRITO LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 02/2017 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO LOS DÍAS 12 Y 13 DE ENERO DE 2017, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 40 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 6 FRACCIÓN VI; 17, 18, 30, 35 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 1, 2 FRACCIÓN XIV, 9, 10, 13, 14, 18, 20, 21 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DE DOCUMENTOS Y RESOLUCIONES QUE TIENE BAJO SU RESGUARDO EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 25 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2017.

**SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**


LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA

